



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México

Delfín-Ruiz, Claudia; Cano-Guzmán, Rodrigo; Peña-Valencia, Erwin José
Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 2, 2020

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431006>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 3.0 Internacional.

Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México

Family functionality as a social assistance politic in Mexico.

Claudia Delfín-Ruiz

Universidad de Guadalajara, México

claudia.delfin@academicos.udg.mx

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431006)

id=28063431006

Rodrigo Cano-Guzmán

Universidad de Guadalajara, México

rcanog@cusur.udg.mx

Erwin José Peña-Valencia

Universidad de Guadalajara, México

erwin.pena@cusur.udg.mx

Recepción: 25 Noviembre 2019

Aprobación: 01 Marzo 2020

RESUMEN:

La dinámica que se vive en cada familia esta relacionada con los roles que cada integrante desempeña, los cuales corresponden a la funcionalidad e impacto que éstos tienen sobre cada uno de los miembros. En este sentido, el objetivo fue correlacionar funcionalidad familiar y datos sociodemográficos, para proponer una política de asistencia social que favorezca a las familias en México. Esta investigación se desarrolló en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Guzmán, Jalisco. Se realizó un diseño transversal, correlacional-causal; con una muestra aleatoria de 43 usuarios del área de psicología. Como técnicas de recolección de datos fueron utilizadas, una escala tipo Likert, de funcionamiento familiar y un cuestionario, de datos sociodemográficos. Se analizó la correlación estadística de estas dos variables, con el programa Statistical Package for the Social Sciences versión 20. Los resultados obtenidos dan cuenta de una correlación estadísticamente significativa, se encontró que las familias tienen como prioridades satisfacer sus necesidades básicas, dejando de lado las afectivas y de funcionalidad familiar. Concluyendo que una política de asistencia social que ayude a los padres de familia a incrementar su nivel socioeconómico, a través de educación y mejorando sus actividades productivas, reflejará un adecuado funcionamiento familiar.

PALABRAS CLAVE: Funcionalidad familiar, datos sociodemográficos, política de asistencia social, sistema para el desarrollo integral de la familia, México.

ABSTRACT:

The dynamics that are lived in each family is related to the roles that each member plays, which correspond to the functionality and impact that they have on each of the members. In this sense, the objective was to correlate family functionality and sociodemographic data, to propose a social assistance policy that favors families in Mexico. This research was carried out in the System for the Integral Development of the Family of Ciudad Guzmán, Jalisco. A cross-sectional, correlational-causal design was made; with a random sample of 43 users from the psychology area. As data collection techniques, a Likert-type scale, of family functioning and a questionnaire, of sociodemographic data were used. The statistical correlation of these two variables was analyzed with the Statistical Package for the Social Sciences version 20. The results obtained show a statistically significant correlation, it was found that families have as priorities to satisfy their basic needs, leaving aside the affective and family-friendly. Concluding that a social assistance policy that helps parents increase their socioeconomic level, through education and improving their productive activities, will reflect adequate family functioning.

KEYWORDS: Family functionality, sociodemographic data, social assistance policy, system for the integral development of the family, Mexico.

INTRODUCCIÓN

Hablar de familias resulta complejo al momento de determinar sus características, componentes, funciones y aún sus definiciones, puesto que pese a la tarea por parte de distintas instituciones, organismos e investigaciones por dar claridad en estos componentes, se presentan nuevos retos debido a los cambios que ha venido sufriendo la familia en la postmodernidad, donde parece ser que el bombardeo de información acerca de su concepción, no deja en claro su tarea en relación a sus integrantes y la dinámica que existe dentro de ella.

Un elemento que se puede identificar sobre el tema, es la dinámica que se vive en la familia relacionada a los roles que cada integrante desempeña, los cuales se han de corresponder con la funcionalidad y el propio impacto que éstos tienen sobre cada uno de los miembros, así como del ambiente que en ella se presenta, lo cual plantea que los roles familiares bien definidos y funcionales, tienen una mayor posibilidad de incidir de manera positiva en la vida y satisfacción de las familias.

En ese sentido, una de las definiciones mayormente aceptada, es la que considera a la familia como la primera institución donde se comparten y gestionan las necesidades sociales de cada uno de los integrantes, se trata también de un grupo que introyecta los roles que se espera cumplan cada uno de los integrantes. En lo que respecta a las funciones universales identificadas que desarrollan las familias, se encuentran la reproducción, protección, socialización, control social, estatus y afectividad, entre otras, para las cuales es determinante la manera en que se desempeñan cada uno de los integrantes, según el contexto donde se desarrollen.

Aspectos como mayor apoyo, acciones motivadoras, la percepción de relaciones afectivas, por parte de hijos, y el propio clima familiar (rasgos, actitudes y comportamientos de los miembros), están relacionados con el éxito académico y social de los hijos, donde la familia en su tarea como formadora de nuevos integrantes para la sociedad, llega a presentar distintas maneras de hacerlo, por lo que la presente investigación centra la atención en la funcionalidad relacionada con datos sociodemográficos, para proponer una política de asistencia social que logre impactar de manera positiva a las familias de México.

1. FUNCIONALIDAD FAMILIAR: UNA CONCEPTUALIZACIÓN NECESARIA

En todas las familias hay funciones comunes, la mayoría tienen que ver con cubrir necesidades biológicas, psicológicas y sociales, además las de crianza, las económicas y el cuidado de los hijos. Dentro de las funciones primordiales que desempeñan las familias, se considera crear un ambiente de afecto, de igual manera, debe cuidar que esas necesidades emocionales cumplan con una permanente calidad afectiva, con una equilibrada y continua combinación de apoyo, respeto, tolerancia así como comprensión (Ojeda, 2013).

Asimismo, una de las funciones de la familia es la educativa, además procurar la individualización y socialización de sus integrantes, la primera, tiene que ver con la forma de acercarse y de percibir el mundo, en la segunda, la familia enseña valores, normas, actitudes, así como modos de comportarse, que tipifican luego el grupo social al que se pertenece.

La familia también tiene la función de apoyo y protección psicosocial, ésta tiene que ver con el soporte que brinda, en situaciones de crisis o circunstancias nuevas, donde los integrantes de la misma, tratarán en lo posible de facilitar la adaptación, como lo es en los cambios evolutivos por los que pasan sus miembros, las crisis del ciclo vital familiar, o por los continuos movimientos sociales, que emergen desde el exterior y que exigen en la familia, un proceso de continuo ajuste. Tal como lo señalan Terranova, Viteri, Medina y Zoller (2019), “visualizar las dinámicas entre sus miembros, que estructuran y establecen la funcionalidad familiar, como la capacidad que tiene para mantener la congruencia y estabilidad ante la presencia de cambios” (p.332).

Por lo anterior mencionado, es importante conocer el tipo de funcionamiento que mantiene la dinámica familiar, puesto que ésta influye en todos los miembros. Es decir, determinan las condiciones de vida, la comunicación positiva y el afrontamiento de dificultades, debido a que la familia es considerada la fuente

de la cual se van a adquirir varias herramientas emocionales para la vida (Mora y Rojas, 2005). De ahí que se deberá tener en cuenta y hacer hincapié en la importancia que tiene la estabilidad así como el adecuado funcionamiento del sistema familiar, para lograr un óptimo desarrollo de cada uno de sus miembros (López, Barrera, Cortés, Guines y Jaime, 2011).

En este sentido, un funcionamiento familiar adecuado es aquel que le facilita a la familia alcanzar los objetivos y cumplir con las funciones establecidas por la sociedad, como son: La satisfacción de las necesidades afecto-emocionales, la trasmisión de valores éticos y culturales, la promoción así como facilitación del proceso de socialización de sus miembros, el establecimiento y mantenimiento de un equilibrio, que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital, el establecimiento de patrones para las relaciones interpersonales, la creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad como personas y la adquisición de la identidad sexual (Zaldívar, 2004).

El conocimiento del funcionamiento familiar y su relación con los datos sociodemográficos, permite identificar los recursos familiares que facilitan el desarrollo de estrategias específicas para su valoración y poder tener herramientas al igual que habilidades, que podrán dar un panorama real y objetivo para el logro de las metas que cada miembro esté buscando alcanzar (Medellín, Rivera, López, Kanan y Rodríguez-Orozco, 2012). Mora y Rojas (2005), señalan que es importante saber el tipo de funcionamiento que mantiene la familia, puesto que éste influye en todos los miembros, determinando los factores que actúan en las condiciones de vida, comunicación positiva y afrontamiento de dificultades.

Por su parte, Abelson, Fishburne y Cisin (2013) exponen que el funcionamiento familiar, se explica por los distintos procesos de cambio en los que se pueden facilitar o promover la adaptación de la familia en una situación determinada. La familia debe ser capaz de mantener una estabilidad, puesto que así podrá lograr un espacio familiar interno definido con reglas aceptadas, que proporcionan a cada miembro de ésta, un marco de orientación afectivo y cognitivo, por lo tanto, una de las funciones que deben mantener las familias es la flexibilidad, debido a que se considera necesaria para garantizar el cambio y el desarrollo, en una situación de crecimiento, envejecimiento y condiciones ambientales cambiantes.

El funcionamiento familiar, ha sido definido como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como un sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma como el sistema familiar opera, evalúa o se comporta. Una de las funciones principales es la capacidad de incidir en las fuentes del estrés o para reducir su potencial amenazante, constituyéndose como uno de los aspectos esenciales que explican la evolución de la familia. En ese sentido, la familia es el entorno donde el individuo encuentra los recursos para solucionar los problemas, en forma de apoyos sociales y repertorios de afrontamiento (Abelson, et al., 2013).

De igual forma, la familia cumple con la función del fomento de la autoestima, que representa la percepción que cada miembro de la familia tiene de sentirse querido y valorado, que sin duda es una sensación positiva, que ayuda a mantener conductas que les favorece, para que reaccionen de forma adecuada ante una situación personal o de manejo de circunstancias conflictivas (Abelson, et al., 2013).

López, et al. (2011), hacen hincapié en la importancia que tiene la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema familiar, para lograr un óptimo desarrollo de sus miembros. Zaldívar (2004), señala que “un funcionamiento familiar saludable, es aquel que le posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica como socialmente asignados” (p.1), por ejemplo: La satisfacción de las necesidades afecto-emocionales, la trasmisión de valores éticos-culturales, la promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros, el establecimiento y mantenimiento de un equilibrio, que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital, así como el establecimiento de patrones, para las relaciones interpersonales y la creación de condiciones propicias, en el desarrollo de la identidad personal y sexual.

De acuerdo con Zaldívar (2004), las principales funciones de la familia son: La bio-social, económica, cultural, educativa y afectiva. Precisando que el funcionamiento saludable se basa en la presencia o ausencia de la adaptabilidad/ flexibilidad, la cohesión, el clima emocional y la comunicación. En tanto que, Moreno y

Chauta (2012) definen a la funcionalidad de la familia, como aquella que promueve el desarrollo integral de sus miembros, así como un estado de salud favorable en ellos, donde los integrantes de la misma perciben el funcionamiento familiar, manifestando el grado de satisfacción con el cumplimiento de parámetros básicos como son la adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto y los recursos.

Al respecto, Medellín, et al. (2012), mencionan que el conocimiento del funcionamiento familiar y las redes de apoyo social, permiten identificar recursos que facilitan el desarrollo de estrategias específicas, para su valoración y poder tener indicadores, que en su caso darán un panorama que ayude a llegar a conclusiones respecto a lo que se está buscando.

Asimismo, el funcionamiento familiar está relacionado con aspectos transaccionales y sistémicos que, con las características intra-psíquicas de cada uno de los individuos de la familia, da como resultado la interacción familiar, en la cual los integrantes y la sociedad expresan la cultura, el sentido de identidad de sus miembros y la matriz de evolución psicosocial de cada integrante (Paz-Navarro, Rodríguez y Martínez, 2009).

Ortiz, Padilla y Padilla (2012), consideran el funcionamiento familiar como la dinámica interactiva y sistémica que se produce entre los miembros de la familia, se evalúa a través de las categorías de armonía, cohesión, rol, comunicación, afecto, permeabilidad y adaptabilidad; la disfunción familiar, puede estar en la base de los problemas de salud física y mental, los cuales pueden proporcionar o exacerbar un adecuado o inadecuado funcionamiento familiar. Es por ello que, Mínguez (2014) describe como función imperante de la familia, el proporcionar a los miembros la manera positiva de percibir la vida y hacer que mejore su calidad, darle una forma de aprender y enseñar los valores así como la ética de la familia.

Por su parte, Gallegos-Guajardos, Ruvalcaba-Romero, Castillo-López y Ayala-Díaz (2016) afirman que la funcionalidad familiar implica: Cohesión familiar, estilos parentales, estilos democráticos, apego emocional y estrategias de resolución de conflictos, esto es, la capacidad que tiene la familia de mantener su sistema, a pesar de los eventos o amenazas que puedan generar los cambios en alguno de sus miembros. En ese sentido, los padres de familia, juegan un papel determinante en el proceso de construcción de identidad de sus hijos.

Para efectos de esta investigación, se rescata la definición de Abelson, et al. (2013), como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como un sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma como el sistema familiar opera, evalúa o se comporta. La familia, es el entorno donde el individuo encuentra los recursos para solucionar los problemas, en forma de apoyos sociales y repertorios de afrontamiento. Asimismo, el funcionamiento familiar está considerado por 7 categorías: 1) cohesión, 2) roles, 3) armonía, 4) comunicación, 5) afectividad, 6) adaptabilidad y 7) permeabilidad. Respecto de la información sociodemográfica, se consideraron la información general sobre las personas, las características sociales como: Estrato socioeconómico, escolaridad, la situación laboral o los ingresos, entre otros.

Lo anterior también se aplica en una empresa familiar, es decir, cuando una familia cuenta con un negocio que es manejado solo por miembros de la familia, se consideran como recursos intangibles, la sinergia y la coincidencia de valores así como responsabilidades, considerados elementos imprescindibles para el crecimiento y desarrollo, tanto de la familia como de la empresa. Los autores rescatan la imagen del padre o madre, como líder y fundador (a), con voluntad de continuar y transmitir sus conocimientos a la siguiente generación, al igual que formar un legado que provea y ayude a su familia, lo que la hace funcional (Acosta, Molina, Andino y Rodríguez, 2019).

2. POLÍTICA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL CONTEXTO MEXICANO

El fortalecimiento de la política socioasistencial ha sido una respuesta muy extendida en América Latina ante los elevados índices de pobreza e indigencia que acompañaron el ingreso del continente al siglo XXI. Con distintos ritmos e intensidades varios países atravesaron por crisis que fueron sucedidas por etapas de crecimiento económico y, tanto en las crisis como en la “recuperación”, los beneficios asistenciales, en su formato de transferencia de renta condicionada, mantuvieron su alcance masivo conservando su residualidad presupuestal. (Vecinday, 2019, p.193)

Al respecto, durante las décadas de los ochenta y noventa en México, se realizaron reformas económicas y sociales importantes, éstas permitieron cambios con respecto a la política social del país, donde la mayor concentración de esta asistencia se enfocó a los más pobres, dejando atrás la protección social de los asalariados.

La institucionalización de los programas de protección social en México, se relacionó mínimamente con la protección de los trabajadores, es así como surge el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fundado en 1943, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, cubriendo a los trabajadores riesgos laborales tales como: Enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte de los asalariados del sector privado, es decir, a la sociedad industrial urbana. En el mismo año, también se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), quien se hacía cargo de la asistencia pública y la salud preventiva de los más pobres, que no eran derechohabientes del IMSS (Uribe, 2011).

En este sentido, la creación de los sistemas de protección y asistencia social en México, marcaron de manera significativa el desarrollo del país, sin embargo, las situaciones sociopolíticas caracterizaron los acuerdos institucionales para obtener esos beneficios, y fueron los grupos de asalariados organizados los que dieron estabilidad a estos sistemas, como se observa en Uribe (2011), quien sostiene que:

La protección social de este período se caracterizó por el desarrollo de un sistema de seguridad social que trataba de imitar a los sistemas europeos, de vocación universalista, pero limitado por su carácter corporativo, que a la vez repercutió en que se tornara excluyente y fragmentado. (p.68)

Con este mismo carácter asistencialista se creó en México el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF) en 1977, como una institución pública de asistencia social, que busca el desarrollo integral de las familias mexicanas. Se fundó bajo la presidencia de José López Portillo. Desde su fundación, el sistema DIF actúa en coordinación con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales en el diseño de políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y realización de diversas actividades en torno a la familia (Cámara de Diputados, 2004a).

Es importante hacer mención que en estas formas de protección social, incursionaron también nuevas maneras de visualizar a la pobreza, entendida no como un problema de redistribución de la riqueza, sino como la incapacidad de incorporarse al mercado laboral, provocando un incremento de la inequidad debido a la falta de recursos públicos para la inversión social. Esta justificación dio pie a que la sociedad aceptara como natural el enriquecimiento de pocas personas de la clase alta y la extrema pobreza de muchas otras, pobreza tan extrema que este grupo social ni siquiera podía garantizar su sobrevivencia. Esta situación permeaba en los discursos políticos, los cuales trataban de legitimar estas transformaciones, popularizando términos como: Focalización, descentralización, transferencias condicionadas, competitividad y manejo social del riesgo.

Actualmente, en torno a la política de asistencia social en México, se ha comenzado a utilizar el término universalismo básico, el cual se basa en la necesidad de asegurar la protección básica frente a riesgos sociales para todas las personas. Sin embargo, es necesario tomar otro camino con respecto a la asistencia social en México, dejar de lado el discurso y empezar a mostrar las estrategias efectivas, que incluyan a aquellos que anteriormente no eran incorporados a los beneficios del desarrollo, esto no sólo implica designaciones presupuestales, sino también, viabilidad y voluntad política.

Es decir, la implementación de un sistema de asistencia social que sea para todos y que esté permeado por los valores de inclusión, justicia social y universalidad, que erradique la corrupción y asegure que los recursos públicos se utilicen mayormente en este sentido, enfatizando la necesidad de garantizar una ciudadanía basada en derechos sociales exigibles.

Por otro lado, la familia es analizada desde diferentes perspectivas, teniendo su origen en la antropología y la sociología, la que establece que la familia es por parentesco y tiene como función básica la crianza de los hijos. En México, el concepto de familia es definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2019), protegiendo los siguientes aspectos: El derecho de los pueblos y

las comunidades a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía: Artículo 2º, Inciso B VIII: “(...) apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes (...)” (p.10).

Artículo 3º, inciso II, punto c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de raza, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. (p. 16-17)

Asimismo, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su última reforma, trata otros elementos importantes relacionados con la familia como. Organización del patrimonio de familia; no podrá restringirse ni suspenderse el ejercicio de los derechos, a la no discriminación, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección de la familia, al nombre, a la nacionalidad; los derechos de la niñez; los derechos políticos; las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa alguna; el principio de legalidad y retroactividad; la prohibición de la pena de muerte, de la esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la desaparición forzada y la tortura; ni las garantías judiciales.

De igual manera, se han realizado estudios sobre familias desde el punto de vista de diferentes disciplinas, tales como: La sociología, estudios demográficos, la antropología, la psicología, la economía, entre otras. Estudiosos y especialistas en el tema familiar, tienen una mayor conciencia de la necesidad de tener un conocimiento más especializado y científico acerca de la realidad de la conformación familiar, de los ciclos vitales, como de las dinámicas familiares internas y externas. Todo ello, obliga a identificar con precisión las mediaciones causadas por la macro, la meso y la microsociedad. Estos elementos dan el marco para la realización de un diagnóstico de los factores clave y el reconocimiento de las nuevas conformaciones socio-familiares, que aportaran datos precisos sobre las familias en México.

En torno a la problemática y sus formas de explicar, se consultaron y revisaron profesionales especialistas familiares, consejeros familiares y otras organizaciones civiles, además de investigadores y estudiosos que se reúnen en encuentros, congresos y otros eventos académicos como científicos, que permitieron contar con datos científicamente actualizados. De estas organizaciones y especialistas, el Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C. (IMES, A.C.), realizó de 1967 a 1968 su primera investigación sobre dinámica familiar a nivel nacional, siendo el primer antecedente del trabajo ahora analizado y planteado por el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF, 2011).

La familia está sufriendo transformaciones internas difíciles de encauzar y apoyar adecuadamente. Está siendo afectada, lo cual demanda de sus integrantes adquirir nuevas habilidades. Se requiere la construcción de nuevos conocimientos y destrezas, que orienten hacia la creación de espacios de apoyo familiar, que sean terapéuticos, de contención y ayuda, así mismo, la creación de nuevas políticas sociales, que contengan y guíen a las familias mexicanas. Donde el conocimiento de sus necesidades, proyecciones, así como sus problemáticas, sirva para la satisfacción de éstas, además de la reorientación y resolución de las problemáticas detectadas, para la creación de políticas sociales adecuadas y acordes a la familia mexicana actual.

Establecer políticas cuyo objetivo primordial sea crear familias funcionales, a través de educar en competencias y habilidades parentales, entre otras capacidades, que requieren ser creadas y desarrolladas desde el seno de esas nuevas formas de familia y que llegan con el ímpetu y ganas de hacer las cosas diferentes hoy, en México (Sistema DIF, 2011).

En este sentido, en la Ley General de Asistencia Social, se decreta entre otros: El derecho de los pueblos y las comunidades a la libre determinación, garantizar lo laboral, respeto de su humanidad, a la igualdad ante la ley, a la protección, a la alimentación nutritiva, a la protección de la salud, a un medio ambiente sano, a la disposición y saneamiento de agua, para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, a disfrutar de vivienda digna y decorosa, a la identidad, el principio del interés superior de la niñez, al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes, a la cultura física y a la práctica del deporte, a no ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, el patrimonio de familia, a la no discriminación, al

reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección de la familia, al nombre, a la nacionalidad (Cámara de Diputados, 2004b).

3. METODOLOGÍA

Se trata de una investigación cuantitativa con diseño transversal, correlacional-causal, de los cuales Hernández, Fernández y Baptista (2014) explica que estos diseños “describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa- efecto (causales)” (p.157).

En ese sentido, se utilizaron como técnicas de recolección de datos, una escala tipo *likert* (llamada FF SIL) y un cuestionario de datos sociodemográficos. El primero, es el *test* de percepción del funcionamiento familiar (FF SIL), diseñado y validado en Cuba por Louro (2004), refiere 7 categorías o procesos que definen el funcionamiento familiar y son: Cohesión, roles, armonía, comunicación, afectividad, adaptabilidad y permeabilidad. Se compone de 14 ítems, con 5 opciones como alternativas de respuesta. En el segundo, se recabaron datos sociodemográficos, tales como: El número de integrantes de la familia, el nivel socioeconómico de ésta, la escolaridad, el estado civil, el género, la edad y si trabaja, de quien participó en la investigación.

La población estudiada se compuso de personas adultas con familia, ambos sexos, usuarios que acudieron a solicitar el servicio al área de psicología del DIF en la población urbana de Ciudad Guzmán, ubicada en el sur del estado de Jalisco en México, quienes manifestaron tener problemas familiares. El período comprendido fue del 7 de enero al 7 de febrero del 2019.

La muestra fue de tipo aleatoria. El tamaño de la muestra se determinó de acuerdo a la cantidad de usuarios que acudieron durante ese mes a solicitar atención psicológica siendo 43 usuarios adultos. Y esta muestra se aceptó dado que lo que sugieren algunos autores para estudios transversales-correlacionales, es que sean por lo menos 30 casos por segmento del universo (Hernández, et al., 2014).

Asimismo, las variables a correlacionar fueron: Funcionamiento familiar y datos sociodemográficos tales como: Estrato socioeconómico, escolaridad y si los dos padres trabajan o solo uno. Definidas como: 1) Funcionamiento familiar: Desarrollo de funciones básicas en la familia. 2) Datos sociodemográficos: Información general sobre las personas, que puede incluir características sociales como estrato socioeconómico, escolaridad, la situación laboral o los ingresos (Fernández, 2003).

Las Técnicas de recolección de datos fueron: El FF SIL, que es una escala de percepción del funcionamiento familiar; y el cuestionario de datos socioeconómicos, serie de preguntas sobre: Escolaridad, trabajo y estrato socioeconómico (Fernández, 2034).

En cuanto al procedimiento de recolección de datos: Se solicitó autorización para llevar a cabo la investigación, al director del DIF de Ciudad Guzmán, Jalisco, México, éste autorizó ingresar y recabar información solo durante un mes (enero-febrero 2019), con el objetivo de no interrumpir las labores y procesos de la propia institución.

Se contactó con la coordinadora del área de psicología, siendo ella la que proporcionará los días y las horas de los usuarios, que habían solicitado atención psicológica por tener problemas familiares, en ese periodo de tiempo se realizó la programación en días y horas, y se empezó a trabajar con cada usuario, primeramente, leyendo y firmando la carta de consentimiento informado, aceptando su participación. Se aplicaron tanto la escala, como el cuestionario (la aplicación duró aproximadamente 20 minutos por persona). La recolección de datos se realizó de lunes a viernes en el horario en el que el DIF presta sus servicios: de 8:00 a 14:00 horas y, como se mencionó anteriormente, fueron 43 los usuarios que acudieron.

Para el análisis de los datos cuantitativos, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para corroborar la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre las variables, todos los cálculos estadísticos se realizaron del programa estadístico Statistical Package for the Social Science (SPSS) versión 20.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presentan los resultados obtenidos en función de relacionar las categorías de funcionalidad mínima, máxima y media, así como los estrato socioeconómico bajo, medio y alto.

TABLA 1
Estadísticas descriptivas según el estrato socioeconómico

| Estrato | | N | Mínimo | Máximo | Media | Desviación estandar |
|---------|----------------------|----|--------|--------|---------|---------------------|
| Bajo | Funcionamiento | 13 | 21.00 | 63.00 | 39.3077 | 13.70757 |
| | Satisfacción | 13 | .00 | 20.00 | 9.6923 | 6.10989 |
| | N válido (por lista) | 13 | | | | |
| Medio | Funcionamiento | 24 | 17.00 | 70.00 | 47.3333 | 13.26213 |
| | Satisfacción | 24 | .00 | 20.00 | 13.9000 | 5.49593 |
| | N válido (por lista) | 24 | | | | |
| Alto | Funcionamiento | 6 | 25.00 | 75.00 | 52.0000 | 16.43168 |
| | Satisfacción | 6 | 3.00 | 20.00 | 14.0667 | 7.08200 |
| | N válido (por lista) | 6 | | | | |

Elaboración propia, 2019, con base en Carreón y Sánchez (2019).

Se obtuvo la correlación existente entre la funcionalidad y los datos sociodemográficos de cada uno de los participantes, encontrando como lo más significativo, que el estrato socioeconómico tiene una relación directa con el funcionamiento familiar y por ende con la satisfacción, lo anterior asume que entre más bajo el estrato, las prioridades de la familia se centran en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas, dejando de lado las afectivas y la satisfacción de la familia.

En la Tabla 2, se evidencia una relación directa entre el nivel de escolaridad con el funcionamiento familiar y la satisfacción, lo cual permite inferir que a mayor grado escolar, es mayor el grado de funcionalidad y por ende de satisfacción.

TABLA 2
Estadísticas descriptivas según la escolaridad

| Escolaridad | | N | Mínimo | Máximo | Media | Desviación estándar |
|--------------|----------------------|----|--------|--------|---------|---------------------|
| Primaria | Funcionamiento | 4 | 25 | 49 | 40.75 | 10.71992 |
| | Satisfacción | 4 | 6 | 15 | 11.25 | 4.11299 |
| | N válido (por lista) | 4 | | | | |
| Secundaria | Funcionamiento | 13 | 24 | 63 | 40.0769 | 13.16853 |
| | Satisfacción | 13 | 0 | 20 | 11.4154 | 6.50357 |
| | N válido (por lista) | 13 | | | | |
| Preparatoria | Funcionamiento | 22 | 17 | 75 | 48 | 15.38397 |
| | Satisfacción | 22 | 0 | 20 | 13.2636 | 6.55247 |
| | N válido (por lista) | 22 | | | | |
| Licenciatura | Funcionamiento | 3 | 45 | 60 | 54.3333 | 8.14453 |
| | Satisfacción | 3 | 9 | 17,2 | 14.2667 | 4.57092 |
| | N válido (por lista) | 3 | | | | |

Elaboración propia, 2019, con base en Carreón y Sánchez (2019).

Al estudiar a las familias de la población más vulnerables de Ciudad Guzmán, Jalisco, se obtuvo una caracterización de las mismas, se evidenció que, en el ámbito del funcionamiento familiar, el cual determina la calidad de las relaciones, la expresión de la afectividad, la adaptación a los ciclos que pasa la familia, hay una relación significativa con el grado de satisfacción que cada uno de sus integrantes manifiesta de manera activa en sus relaciones interpersonales, en el establecimiento de roles definidos y en el cumplimiento de sus funciones básicas, aspectos que determinan el clima psicológico del hogar.

De igual manera, en la Tabla 3 se evidencia que cuando uno de los padres trabaja, el funcionamiento así como la satisfacción es superior, comparado con la situación en la que ambos padres trabajan.

TABLA 3
Estadísticas descriptivas según si los dos padres trabajan o solo uno

| Trabajan | | N | Mínimo | Máximo | Media | Desviación estándar |
|---------------|----------------------|----|--------|--------|---------|---------------------|
| Padre | Funcionamiento | 20 | 23.00 | 70.00 | 48.1000 | 11.89825 |
| | Satisfacción | 20 | 4.00 | 20.00 | 13.8600 | 5.14428 |
| | N válido (por lista) | 20 | | | | |
| Madre y Padre | Funcionamiento | 19 | 17.00 | 75.00 | 42.0000 | 16.52944 |
| | Satisfacción | 19 | .00 | 20.00 | 11.2211 | 7.09958 |
| | N válido (por lista) | 19 | | | | |
| Mamá | Funcionamiento | 4 | 34.00 | 61.00 | 49.7500 | 12.03813 |
| | Satisfacción | 4 | 6.80 | 18.80 | 13.4000 | 5.04381 |
| | N válido (por lista) | 4 | | | | |

Elaboración propia, 2019, con base en Carreón y Sánchez (2019)

Esto corrobora lo que Martínez-Licona, Infante y Medina (2016) señalan, sobre que la conceptualización, niveles de satisfacción y desarrollo de funciones, que la familia tenga y haga sobre sí misma, está implicada en su estilo parental, los valores, la manera de ver al mundo y el sistema de reglas que tengan en el hogar. El impacto que tiene el establecimiento de los roles familiares sobre la vida familiar, ha sido un aspecto que dota de importancia en distintas áreas donde se desarrolla una persona, por ejemplo, en el ámbito escolar o laboral, como lo demuestran distintas investigaciones, es por ello, que los roles familiares y la funcionalidad de la familia, están implicadas de manera positiva en una dinámica familiar sana.

CONCLUSIONES

Dentro de los resultados de esta investigación, se encuentran que el estrato socioeconómico tiene una correlación directa con el funcionamiento familiar y por ende con la satisfacción de los integrantes de la familia, por lo que se puede afirmar, que entre más bajo sea el estrato económico, las prioridades de la familia se centran más en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas, dejando de lado las exigencias afectivas y satisfacción de la familia.

Este escenario, se hace más evidente cuando uno de los padres trabaja, por cuanto el funcionamiento y la satisfacción de los integrantes de la familia es superior, comparado con la situación en la que ambos padres laboran, mostrándose ambas variables con un comportamiento inferior; debido a que cuando uno de los padres se encarga de tiempo completo al cuidado y supervisión de los hijos, crea certidumbre, mayor atención y apoyo a los mismos, es decir, la familia se vuelve funcional.

Asimismo, se hace énfasis en que, existe una relación directa entre el nivel de escolaridad con el funcionamiento familiar y la satisfacción, es decir, a mayor grado escolar es mayor el grado de funcionalidad y por ende de satisfacción, tal vez porque la escolaridad garantiza la apertura a la utilización de estrategias y técnicas adecuadas para el manejo de la familia.

Lo anterior se explica mejor, a partir de entender que la carencia de ingresos es el principal factor de que existan indicadores de pobreza en un país; acrecentando la problemática, se le agrega la condición social deficiente, dado que al padecerla la población más vulnerable no cuenta con la posibilidad de participar en actividades propias de la sociedad, además de que carecen de acceso a oportunidades y recursos propios de su grupo social.

Conocido es que el Estado es el que debe promover y operar una política asistencial y social, que gestione principal y primordialmente, el acceso a servicios de salud y de educación, a través de sus instituciones y programas asistenciales ya existentes.

Finalmente, se concluye que una política de asistencia social que apoye a los padres de familia a que incrementen su nivel socioeconómico, a través de la educación así como mejorando sus actividades productivas, tendrá como resultado un adecuado funcionamiento familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abelson, H. I., Fishburne, P. M., y Cisin, I. (2013). Funcionamiento familiar: Evaluación de los potenciadores y obstructores (I). Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/instrumentos/Funcionamiento-FamiliaR.pdf>
- Acosta, A., Molina, C. A., Andino, T. S., y Rodríguez, V. E. (2019). Sistema familiar y continuidad de las empresas familiares. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(4), 265-275.
- Cámara de Diputados (2004a). *Ley de Asistencia Social*. Secretaría de Salud. México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/270_240418.pdf
- Cámara de Diputados (2004b). *Ley General de Desarrollo Social*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds_orig_20ene04.pdf

- Cámara de Diputados (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Carreón, Y., y Sánchez Arriaga, V. (2019). *Importancia de los roles familiares y sus implicaciones en la vida familiar* (Tesis de pregrado). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur, Jalisco, México.
- Fernández, A. M. (2003). Radiografía de la élite política mexicana: Datos sociodemográficos y percepciones según sexo. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (2), 59-95.
- Gallegos-Guajardos, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo-López, J., y Ayala-Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes. *Acción Psicológica*, 13(2), 69-78. doi: 10.5944/ap.13.2.17810.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- López, M. T., Barrera, M. I., Cortés, J. F., Guines, M., y Jaime, M. (2011). Funcionamiento familiar, creencias e inteligencia emocional en pacientes con trastorno obsesivo-compulsivo y sus familiares. *Salud Mental*, 34(2), 111-120.
- Louro, I. (2004). *Modelo teórico – metodológico para la evaluación de salud del grupo familiar en la atención primaria* (Tesis doctoral). Escuela Nacional de Salud Pública, La Habana, Cuba.
- Martínez-Licona, J. F., Infante, A., y Medina, L. P. (2016). Ejes de racionalidad en torno a la familia y los modelos parentales: Una construcción cualitativa de las teorías sobre la familia. *En-claves del Pensamiento*, 10(20), 115-134.
- Medellín, M. M., Rivera, M. E., López, J., Kanan, M. E. G., y Rodríguez-Orozco, A. R. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México. *Salud Mental*, 35(2), 147-154.
- Mínguez, R. (2014). Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales. *Revista de Educación*, (363), 210-229. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-178.
- Mora, A., y Rojas, A. L. (2005). Estilo de funcionamiento familiar, pautas de crianza y su relación con el desarrollo evolutivo en niños con bajo peso al nacer. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1-25.
- Moreno, J. H., y Chauta, L. C. (2012). Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Psychología. Avances de la Disciplina*, 6(1), 155-166.
- Ojeda, Y. (2013). *Estudio sobre el funcionamiento familiar en familias nucleares biparentales y familias nucleares monoparentales* (Tesis de maestría). Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile.
- Ortiz, M. T., Padilla, M. A., y Padilla, E. (2012). Diseño de Intervención en funcionamiento familiar. *Psicología para América Latina*, (3), 1-8. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n3/n3a05.pdf>
- Paz-Navarro, L. D. S., Rodríguez, P. G., y Martínez, M. G. (2009). Funcionamiento familiar de alumnos con bajo rendimiento escolar y su comparación con un grupo de rendimiento promedio en una preparatoria de la Universidad de Guadalajara. *Revista de Educación y Desarrollo*, (10), 5-16.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia – Sistema DIF (2011). *Prediagnóstico sobre la dinámica familiar I*. México: DIF. Recuperado de <http://biblio.upmx.mx/library/index.php?title=273822&lang=es&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@classification=306.850972@mode=&recnum=8&mode=>
- Terranova, A. E., Viteri, E. A., Medina, G. M., y Zoller, M. J. (2019). Desarrollo cognitivo y funcionalidad familiar de infantes en las comunidades urbano-marginales de Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E1), 330-340.
- Uribe, M. (2011). Enfoques contemporáneos de política social en México. *Espiral. Estudio sobre Estado y Sociedad*, XVIII(52), 37-75.
- Vecinday, L. (2019). Construcción del destinatario en la política socioasistencial del Uruguay reciente. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 192-203.
- Zaldívar, D. F. (2004). Funcionamiento familiar saludable. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf